

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/031/2019

Folio: 00068719

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 15 de febrero 2019

C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 30 de enero del presente año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00068719 por el cual solicita de este Instituto:

"Requiero los archivos en formato Word generados durante el año 2018 de la computadora o computadoras que se le asignaron al entonces Presidente del Instituto Lic. Miguel Angel Chávez García." SIC

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/096/2019 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Jefatura de Presidencia del IETAM, con la finalidad de que proporcionara la información requerida y que obra en sus archivo.

A través del oficio PRESIDENCIA/0156/2019 el Jefe de Oficina de Presidencia expuso lo siguiente:

"Al respecto, hago de su conocimiento que mediante Memorándum PRESIDENCIA/M0071/2019, de fecha 14 de febrero del año en curso, se solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Sistemas del Instituto para efectuar la búsqueda y localización de los archivos en los términos planteados en la solicitud de información que se atiende, habiendo otorgado respuesta por oficio UTS/021/2019, de fecha 15 de febrero del año en curso (adjunto copias), firmado por el Lic. José de los Santos González Picazo, Titular de la Unidad Técnica de Sistemas del Instituto Electoral de Tamaulipas, en los siguientes términos:



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En virtud de lo anterior, me permito hacerle entrega de la información solicitada, consistente en tres archivos en formato Word generados durante el año 2018, de la computadora Lenovo Think Centre M73z que le fue asignada al entonces Presidente del Instituto Lic. Miguel Ángel Chávez García; en la inteligencia que, respecto al diverso equipo informático que le fue asignado al ex servidor público, no fueron localizados archivos generados en formato Word durante la temporalidad a que alude la solicitud de mérito. "

Una vez analizado el contenido de la respuesta y analizados los anexos, remitidos a esta Unidad con la información que obra en los archivos (computadoras), es dable concluir que, se da respuesta a los cuestionamientos realizados en su solicitud de información.

Por lo que encontrándose satisfecho el pedimento, remítase el presente acuerdo y anexos al solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM